

CUDAP: EXP-UNC: 0020892/2017

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización de las Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencias DEGENERANDO - presentada por el estudiante Oscar Cárdenas de la Agrupación CAUCE, previstas para ser desarrolladas entre el 2 y el 18 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cuarta edición de las Jornadas que se constituyen como espacio de reflexión interdisciplinario para la discusión e intercambio en pos de la movilización, acción y transformación en torno a las problemáticas de género;

Que las mismas cuentan con aval institucional otorgado por este Honorable cuerpo por Resolución N° 114 del 17 de abril del corriente;

Que se adjunta información de las mismas en la que se consigna fundamentación, objetivos y cronograma además de incorporarse el curriculum vitae de los panelistas invitados;

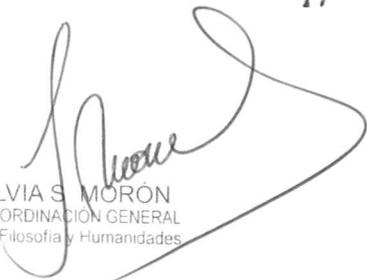
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR aval académico a las Jornadas Interdisciplinarias de Géneros y Disidencias DEGENERANDO a realizarse entre el 2 y el 18 de mayo del presente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado por la Agrupación de estudiantes CAUCE.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **144**
cr.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES